

**C O R T E S****DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 130

celebrada el jueves, 27 de noviembre de 1980

**ORDEN DEL DIA (continuación)****Dictámenes de Comisiones:**De la Comisión de Presupuestos, sobre la Ley de Presupuestos Generales del Estado (continuación).  
(«Boletín Oficial de las Cortes Generales», serie A. núm. 158-II, de 24 de noviembre de 1980.)**SUMARIO***Se reanuda la sesión a las diez y veinticinco minutos de la mañana.**Presupuestos Generales del Estado para 1981 (continuación).**Continuando con el debate de las enmiendas a la totalidad de la Sección n.º 25, el señor Núñez González defiende la del Grupo Parlamentario Comunista. Turno en contra del señor Del Valle y Pérez (Grupo Parlamentario Centrista). Para rectificar intervienen nuevamente los señores Fuejo Lago y Núñez González. A continuación hace uso de la palabra el señor Ministro de Sanidad y Seguridad Social (Oliart**Saussol). Fueron rechazadas las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Socialista del Congreso y Comunista.*

Página

Sección 26 (Cultura)..... 8180

*El señor Ballesteros Durán defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso y el señor Riera Mercader defiende otra del Grupo Parlamentario Comunista. Turno en contra del señor García-Margallo Marfil (Grupo Parlamentario Centrista). Vuelven a intervenir estos tres señores Diputados y, a continuación, hace uso de la palabra el señor Ministro de Cultura (Cavero Lataillade). Fueron rechazadas estas enmiendas.*

	Página
<b>Sección 28 (Universidades e Investigación) .....</b>	<b>8199</b> >

*Por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso defiende una enmienda el señor Lazo Díaz y la señora Vintó Castells defiende otra enmienda del Grupo Parlamentario Comunista. Turno en contra del señor Berenguer Fuster (Grupo Parlamentario Centrista). Vuelven a intervenir el señor Lazo Díez y la señora Vintó Castells y, a continuación, hace uso de la palabra el señor Ministro de Universidades e Investigación (González Seara). Fueron rechazadas las dos enmiendas.*

*Se suspende la sesión a las dos y treinta minutos de la tarde.*

*Se reanuda la sesión a las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde.*

	Página
<b>Sección 31 (Gastos de los diversos Ministerios) .....</b>	<b>8212</b>

*El señor Tamames Gómez defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Comunista. Turno en contra del señor Rovira Tarazona (Grupo Parlamentario Centrista). En turno de rectificaciones intervienen nuevamente estos dos señores Diputados. A continuación hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda (García Añoveros). Fue rechazada la enmienda.*

	Página
<b>Sección 32 (Entes Territoriales) .....</b>	<b>8219</b>

*El señor Fajardo Spínola defiende dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso y el señor Tamames Gómez defiende otra del Grupo Parlamentario Comunista. A continuación, el señor Lluich Martín defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña. Turno en contra de estas enmiendas del señor Rodríguez-Miranda Gómez. El señor Gasoliba Bohm (Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana) formula dos enmiendas transaccionales a las enmiendas defendidas por los Grupos Parlamentarios Socialista del Congreso y Comunista, haciendo constar que las presenta con carácter de Disposiciones adicionales séptima y octava, si es que son admitidas a trámite y aprobadas. Sobre este tema intervienen los señores Fajardo Spí-*

*nola, Tamames Gómez, Lluich Martín y Rodríguez-Miranda Gómez. A continuación hace uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda (García Añoveros). Para rectificar intervienen de nuevo los señores Fajardo Spínola, Tamames Gómez, Lluich Martín y Ministro de Hacienda. El señor Esperabé de Arteaga (Grupo Parlamentario Centrista) contesta a unas alusiones de que ha sido objeto. El señor Rodríguez-Miranda Gómez manifiesta que está conforme con la admisión a trámite de las enmiendas transaccionales del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana. Se admiten a trámite dichas enmiendas transaccionales. Observación del señor Lluich Martín en relación con la enmienda que ha defendido anteriormente. Le contesta el señor Presidente en el sentido de que las enmiendas transaccionales se votarán en su momento al final del articulado. Fueron ahora rechazadas las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Socialista del Congreso, Comunista y Socialistas de Cataluña, ésta salvo los apartados que serán objeto de votación ulterior en el articulado.*

*El señor Presidente anuncia que en este momento se interrumpe la sesión para reanudarla después de treinta minutos y continuarla sin interrupción hasta las doce de la noche.*

*Se suspende la sesión.*

*Se reanuda la sesión.*

	Página
<b>Presupuesto de la Seguridad Social ..</b>	<b>8247</b>

*El señor Ministro de Sanidad y Seguridad Social (Oliart Saussol) hace uso de la palabra para presentar estos presupuestos y hacer algunas consideraciones sobre los mismos. A continuación, el señor De Vicente Martín defiende una enmienda a la Disposición adicional segunda, que corresponde a este presupuesto-resumen. Por el Grupo Parlamentario Comunista defiende otra enmienda el señor Bono Martínez (don Emérito). Turno en contra de estas enmiendas del señor Bravo de Laguna Bermúdez (Grupo Parlamentario Centrista). Para rectificar intervienen nuevamente los señores De Vicente Martín, Bono Martínez (don Emérito) y Ministro de Sanidad y Seguridad Social. De nuevo intervienen los señores De Vicente Martín, Bono Martínez (don Emérito) y Ministro*

*de Sanidad y Seguridad Social. Fueron rechazadas las enmiendas defendidas.*

*El señor Presidente anuncia que se entra ahora en el debate del articulado del proyecto de ley.*

Página

**Artículo 1.º** ..... 8275

*El señor Barón Crespo defiende tres enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. A continuación hace uso de la palabra el señor Vicepresidente segundo del Gobierno (Calvo-Sotelo Bustelo). Por el Grupo Parlamentario Socialista Vasco defiende varias enmiendas el señor Solchaga Catalán y el señor Osorio García defiende otra del Grupo Parlamentario de Coalición Democrática. Turno en contra de estas enmiendas del señor Rovira Tarazona (Grupo Parlamentario Centrista). En turno de rectificaciones interviene de nuevo los señores Barón Crespo, Solchaga Catalán, Osorio García y Rovira Tarazona. Hace uso de la palabra, a continuación, el señor Ministro de Hacienda (García Añoveros). Observaciones de los señores Barón Crespo y Osorio García. Fueron rechazadas las enmiendas y aprobado el texto del dictamen.*

*Artículo 2.º. Sin discusión, fue aprobado el texto del dictamen.*

*El señor Presidente anuncia que el Pleno continuará mañana, a las diez de la mañana.*

*Se suspende la sesión a la una y diez minutos de la madrugada del día 28 de noviembre de 1980.*

---

*Se reanuda la sesión a las diez y veinticinco minutos de la mañana.*

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1981 (Continuación)**

El señor PRESIDENTE: A la Sección veinticinco, relativa al Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, y respecto de la cual se produjo ya en la noche de ayer la defensa de su enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, mantiene también enmienda el Grupo Parlamentario Comunista.

Tiene la palabra para su defensa el señor Núñez.

El señor NUÑEZ GONZALEZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, se ha dicho desde la oposición, al enjuiciar globalmente los Presupuestos presentados por el Gobierno, que no son los presupuestos necesarios hoy para hacer frente a la crisis económica y al paro; que no se sitúan en el presente y la perspectiva de la España de las autonomías; que constituyen una auténtica contrarreforma fiscal, y también que técnicamente son unos presupuestos sin transferencias ni alternativas, lejos de las técnicas presupuestarias al día en los países de Europa.

Yo entiendo este juicio sobre los Presupuestos Generales a los aspectos que son propios al presupuesto del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social. De la parte del presupuesto que afecta a la Seguridad Social, de su caos e imprevisiones, de la falta de control, de la clara tendencia a hacer recaer sobre las espaldas de los trabajadores, de los más humildes y desposeídos, el peso de la crisis económica hablará mi compañero Emérito Bono. Yo me referiré al presupuesto de la Sección veinticinco, Ministerio de Sanidad, pidiendo su devolución para su reelaboración por el Gobierno y su posterior remisión al Congreso.

Aprobada la reforma sanitaria de UCD, con los votos de UCD, hace unos meses, cabría esperar que en el Presupuesto de 1981 fueran visibles las partidas que han de dar vida a la reforma y a proyectar la prometida y aún nonata Ley de Sanidad. Pero resulta que este Presupuesto se parece como un huevo a otro al del año pasado y por más que se rastree no aparecen ni siquiera indicios de previsiones económicas para abordar las transformaciones fundamentales y urgentes que la Sanidad necesita. Sólo he encontrado el extraño bautizo de los ambulatorios como centros de salud, sin que se dé la menor idea definitoria ni cuantitativa en lo económico sobre ello. Esto confirma nuestro convencimiento de que el Gobierno no tiene tampoco una auténtica política sanitaria y que el continuo trasiego de Ministros de Sanidad y Seguridad Social, que el señor Suárez impone por razones ajenas a la Sanidad, se acompaña de un deterioro de la salud pública, lo que es, posiblemente, un objetivo buscado para abrir así fácilmente el paso a la privatización de la sanidad.

Quiero recordar aquí que cuando discutíamos en la Comisión de Sanidad sobre las transformaciones necesarias en el sistema sanitario, siempre tropezábamos en la misma piedra: la financia-



ción. Ahora tropezamos con la misma piedra con otro nombre en forma de presupuestos.

Las cifras y la orientación que se les da por el Ministerio de Sanidad nos permiten asegurar que vamos a seguir asistiendo a la deteriorización de la sanidad pública y que se nos seguirá ofreciendo como alternativa avanzar hacia el modelo «Puerta de Hierro», tan querido por el señor Segovia de Arana y que parece apadrinar el nuevo Ministro señor Oliart, si el señor Suárez le deja tiempo para ello; es decir, asociar la sanidad pública a la privada, sin control democrático, poniendo la primera al servicio de la segunda. El modelo «Puerta de Hierro», que está no sólo en las páginas de los periódicos y revistas con titulares sobre la corrupción y el fraude a la Administración, incluido el Ministerio de Hacienda, está también en los informes de los Inspectores del Ministerio, en los informes de la Intervención de la Seguridad Social, informes que debiéramos conocer y estudiar con la colaboración de quienes los elaboraron.

En otro orden de cosas, este Presupuesto no da respuesta a los planteamientos que vienen haciéndose desde los estamentos profesionales, en particular la problemática hospitalaria, la situación de los hospitales clínicos, la grave situación y discriminación que sufren los hospitales provinciales y psiquiátricos y el abandono verdaderamente trágico de la psiquiatría.

En el debate de la Comisión de Sanidad oímos a representantes, caracterizados los planteamientos, preocupados por la situación de la medicina rural, de la veterinaria, de la farmacia, de la docencia. De estos sectores se elevan propuestas al Gobierno para abordar los problemas que se amontonan y agravan. Estos días he estado yo y han estado conmigo otros Diputados de diferentes grupos con los farmacéuticos, con los médicos de hospitales provinciales, con los psiquiatras, y creo que todos los que hemos estado en esos debates, en esas mesas redondas, podemos coincidir, desde todos los grupos políticos, en que este Presupuesto no da respuesta a las cosas que allí se han planteado.

No pedimos los comunistas que este Presupuesto sea para crear el Servicio Nacional de Salud que los comunistas y socialistas propugnamos, de acuerdo con el derecho a la salud que establece la Constitución. Sólo pedimos que avance en la línea de iniciar una auténtica solución de los problemas de nuestra sanidad. Pero no es así;

es un presupuesto de parches, con muy poca claridad en las partidas, sin una adecuada especificación en ellas, lo que imposibilita el control del gasto y su racional distribución.

Este Presupuesto no aborda, como proponía nuestra enmienda número 487, no admitida por razones de forma, la creación de una pensión social para ancianos y enfermos que no perciben ingresos superiores a las 140.000 pesetas anuales, pensión de solidaridad nacional que debería ir a cargo de estos Presupuestos. Son 360.000 personas las que reciben 56.000 pesetas anuales del FONAS por todo ingreso, y el Director de Servicio del Ministerio nos decía en la Comisión de Sanidad que reconoce que constituyen una bolsa de pobreza, bolsa de miseria y desesperación, en la que seguirán encerrados ese medio millón de españoles a los que el Presupuesto no abre ninguna puerta. No hay dinero. ¡Qué le vamos a hacer!

Claro que, por otro lado, según parece, los laboratorios farmacéuticos deben entre 18.000 y 20.000 millones de pesetas; no pagan y el Gobierno cede. El Gobierno, que no tiene los 29.000 millones para crear esta pensión social solidaria, concede a los empresarios una moratoria para deudas que pasan de los 200.000 millones. Es decir, cuando los que más tienen deben miles de millones de pesetas, se les dan moratorias, se les permite no pagar y no se les controla debidamente. Por cierto, que tengo entendido, señor Ministro, que en este momento hay toneladas de declaraciones empresariales en las hojas que se habían previsto para ser informatizadas, que se amontonan y que se ha renunciado a este control, con lo cual diría que aquella posibilidad de saber a los quince días quién debía y cuánto debía se aleja en el tiempo. Dos pesos y dos medidas. Cuando es el Gobierno el que debe a los pensionistas, a los mutilados, a las viudas, como no tiene dinero, se dice a los más desposeídos que esperen y se hace un decreto para el fraccionamiento en el pago de cantidades angustiosamente necesitadas y que les corresponden por ley. Dos pesos y dos medidas.

Este Presupuesto no incluye tampoco las partidas imprescindibles para hacer realidad —y ello nos preocupa mucho— las previsiones de la Ley de Integración Social de Minusválidos, que estamos discutiendo desde hace más de dos años y que ahora debería verse en el Parlamento. Toda la ayuda a los subnormales para completar gastos de estancia en centros públicos y privados para el Plan Nacional de Subnormalidad y ayudas eco-